

**DATOS DE LA ASIGNATURA****Denominación:** LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO**Código:** 101794**Plan de estudios:** GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**Curso:** 1**Denominación del módulo al que pertenece:** PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS**Materia:** LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO**Carácter:** BASICA**Duración:** ANUAL**Créditos ECTS:** 9**Horas de trabajo presencial:** 90**Porcentaje de presencialidad:** 40%**Horas de trabajo no presencial:** 135**Plataforma virtual:** <http://www3.uco.es/moodlemap/>**DATOS DEL PROFESORADO****Nombre:** HERRERO MARTÍNEZ, RAFAELA MARÍA**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**área:** ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**Ubicación del despacho:** Planta Segunda. Despacho 29D**E-Mail:** [fe1hemar@uco.es](mailto:fe1hemar@uco.es) / [r.herrero@magisteriosc.es](mailto:r.herrero@magisteriosc.es)**Teléfono:** 957474750 Ext. 208**Nombre:** MARÍN ALMELLONES, MIGUEL ÁNGEL**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**área:** ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**Ubicación del despacho:** Planta segunda. Despacho 24 D**E-Mail:** [mmalmellones@uco.es](mailto:mmalmellones@uco.es) / [m.marin@magisteriosc.es](mailto:m.marin@magisteriosc.es)**Teléfono:** 957474750. Ext 203**Nombre:** MURILLO TORRALBO, ANTONIO FRANCISCO**Departamento:** DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**área:** ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**Ubicación del despacho:** Planta Segunda. Despacho 29D**E-Mail:** [sg1mutoa@uco.es](mailto:sg1mutoa@uco.es) / [a.murillo@magisteriosc.es](mailto:a.murillo@magisteriosc.es)**Teléfono:** 957474750 Ext. 208**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA****REQUISITOS Y RECOMENDACIONES****Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno.

**Recomendaciones**

- Es necesario que el alumnado se familiarice con la nueva terminología. Para ello se aconseja el estudio continuado y la consolidación de un bloque de contenidos antes de enfrentarse al estudio del siguiente.

- El alumnado se puede ayudar de los temas elaborados por el profesor/a, de las fotocopias, de los apuntes

tomados en el aula y de la bibliografía de la asignatura.

## COMPETENCIAS

- CM2.2 Conocer los fundamentos de la Educación Primaria.
- CM2.3 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- CM2.4 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos, ideológicos y legislativos de la actividad educativa.
- CM2.7 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- CM2.12 Participar en la definición del Proyecto Educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad y de sostenibilidad.
- CM2.14 Conocer y aplicar recursos para abordar las exigencias de la labor docente sin comprometer el propio equilibrio emocional.
- CM2.15 Conocer la composición y funciones de los órganos de gestión, así como las alternativas de organización y funcionamiento de los centros educativos.

## OBJETIVOS

1. Conocer y aplicar los términos y conceptos básicos en el ámbito de esta asignatura (CM2.2 y CM2.12).
2. Reconocer y valorar el impacto de los diferentes agentes educativos que ejercen su influencia en contextos formales, no formales e informales (CM2.3, CM2.12 y CM2.15).
3. Conocer y valorar la evolución y los hitos más representativos de los sistemas educativos contemporáneos en España y las aportaciones de las diferentes teorías y prácticas educativas (CM2.4).
4. Tomar conciencia de la necesidad de formación personal y profesional permanente en el ejercicio de la función docente (CM2.3, CM2.7 y CM2.14).
5. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo (CM2.3 y CM2.7).
6. Conocer la legislación que regula el funcionamiento de las instituciones educativas (CM2.2, CM2.4 y CM2.15).
7. Analizar y comprender el sistema educativo y las distintas situaciones organizativas concretas (CM2.3, CM2.4 y CM2.15).
8. Ser capaces de analizar las estructuras organizativas del aula (CM2.3 y CM2.15).
9. Conocer técnicas y procedimientos adecuados para la evaluación de centros escolares (CM2.14).

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

1. Contenidos teóricos

**Bloque 1.** La profesión docente.

**Bloque 2.** Significados y modelos de educación. Sus implicaciones prácticas.

**Bloque 3.** Ampliaciones de la educación como respuesta a las condiciones de la sociedad actual.

**Bloque 4.**El sistema educativo actual y su evolución histórica.

**Bloque 5.** La escuela como institución educativa.

**Bloque 6.**Conceptualización de la escuela como organización. La comunidad educativa.

**Bloque 7.** La estructura organizativa de los centros de Educación primaria.

**Bloque 8.** Organización escolar y atención a la diversidad.

**Bloque 9.**La planificación en la organización del centro.

**Bloque 10.**Evaluación del centro escolar.

**Bloque 11.**La cultura organizativa de los centros escolares.

## **2. Contenidos prácticos**

**Bloque 2.** Significados y modelos de educación. Sus implicaciones prácticas.

**Bloque 3.** Ampliaciones de la educación como respuesta a las condiciones de la sociedad actual.

**Bloque 5.** La escuela como institución educativa.

**Bloque 7.** La estructura organizativa de los centros de Educación primaria.

**Bloque 9.**La planificación en la organización del centro.

**Bloque 10.**Evaluación del centro escolar.

## **METODOLOGÍA**

### **Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial**

La metodología propuesta para las actividades estarán basadas en la comunicación centrada en el diálogo. La aplicación de esta metodología requiere utilizar equipos de trabajo para potenciar el trabajo cooperativo del estudiante.

El alumnado a tiempo parcial deberá acudir al despacho en horario de atención al alumnado para consensuar la metodología a llevar a cabo, según sus condiciones y características académicas específicas.

### **Actividades presenciales**

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	4	-	4
Contrato de aprendizaje	4	-	4
Debates	2	-	2
Exposición grupal	3	-	3
Lección magistral	45	-	45
Mapas conceptuales	5	-	5
Seminario	6	-	6
Taller	4	-	4
Trabajos en grupo (cooperativo)	15	-	15
Tutorías	2	-	2
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>	<b>-</b>	<b>90</b>

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	10
Ejercicios	15
Estudio	80
Trabajo de grupo	20
<b>Total horas:</b>	<b>135</b>

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación - <http://www3.uco.es/moodlemap/>  
Manual de la asignatura - <http://www3.uco.es/moodlemap/>

## EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos				
	Entrevistas	Exposiciones	Portafolios	Trabajos en grupo	Pruebas escritas
CM2.12	x			x	
CM2.14		x			
CM2.15	x		x		x
CM2.2			x		x
CM2.3	x				x
CM2.4			x		x
CM2.7	x	x	x	x	x
<b>Total (100%)</b>	10%	15%	15%	10%	50%
<b>Nota mínima.(*)</b>	5	5	5	5	5

(\*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

**Calificación mínima para eliminar materia y periodo de validez de las calificaciones parciales:** La calificación mínima para eliminar materia será de 5.0 y las calificaciones de parciales aprobados tendrá validez durante las dos convocatorias correspondientes al mismo curso académico.

**Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptación metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:**

- Al comenzar el curso académico, el alumnado que esté trabajando deberá certificarlo.
- Para aplicar la evaluación es imprescindible la elaboración de actividades programadas en la materia, por lo que la asistencia a estas es obligatoria.
- Para el alumnado a tiempo parcial y los de segunda matrícula o sucesivas, se entrevistarán con el profesorado al comenzar el curso, en las primeras semanas, determinándose las adaptaciones en evaluación según los motivos y circunstancias expuestas.

**Valor de la asistencia en la calificación final:** *La asistencia está considerada en los instrumentos de evaluación anteriormente señalados.*

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:** *La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Normativa de programación docente y evaluación docente. Art. 14.3).*

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Bibliografía básica:

- Caballero Martínez, J. (2001). *Satisfacción e insatisfacción de los directores escolares*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Cambi, F. (2006). *Las pedagogías del siglo XX*. Madrid: Editorial Popular.
- Cantón Mayo, I. (2000). *Evaluación, cambio y calidad en las organizaciones educativas*. Argentina: Fundec.
- Carreño, M. (ed.) (2002). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Síntesis
- Colom, A.J. (Coord.) (2008). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Barcelona: Ariel (2ª ed.).
- Consejería de Educación (2007). *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*. Sevilla: BOJA (n. 252 de 26/12/2007).
- Consejería de Educación. (2010). *Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial*. Sevilla: BOJA (n. 139 de 16/07/2010).
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte (2015). *Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla: BOJA (n. 50 de 13/03/2015).
- Corchón Álvarez, E. (2005). *La escuela en el medio rural. Modelos organizativos*. Barcelona: Davinci Continental.
- Larrosa Martínez, F. y Carda Ros, R. (2007). *Organización del Centro Educativo: manual para maestros*. Alicante: Club universitario. (2ª ed.).
- Ministerio de Educación y Ciencia. (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. Madrid: BOE (nº 106 de 4/05/2006).

-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Madrid: BOE (n. 295 de 10/12/2013).

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. Madrid: BOE (n. 52 de 1/03/2014).

- Negrín, O. y Vergara, J. (2007). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces. (2ª ed.).

- Negrín, O. y Vergara, J. (2008). *Antología de texto de teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

- Pozo, M. M. (Ed.). (2004). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- Sarramona, J. (2000). *Teoría de la Educación. Reflexión y normativa pedagógica*. Barcelona: Ariel.

- Rodríguez Serrano, R. (2001). *Evolución de la organización escolar y de su trabajo de estudio: La escuela*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

- Santos Guerra, M.A. (2001). *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.

- Trilla, J. (Coord.). (2007). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Graó. (4ª ed.).

## 2. Bibliografía complementaria:

Ninguno.

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Criterios de evaluación comunes
- Fecha de entrega de trabajos
- Realización de actividades
- Selección de competencias comunes